

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 7.701/2011

Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su repre-

sentante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

ARTº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto; RGV = Reglamento General de Vehículos; SOA = Seguro Obligatorio del Automóvil.

Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Precepto	Artº
140050705021	Carlos Vicente Martín	4.862.295	Talavera de la Reina	20.06.11	200.00	R.G.V	10.1
140050705033	Carlos Vicente Martín	4.862.295	Talavera de la Reina	20.06.11	650.00	S.O.A.	2
1708	Antonio Aparicio García	75.693.357	Córdoba	31.05.11	60.00	R.G.C.	94.2
1333	David Vazquez Rodríguez	75.703.228	Córdoba	13.05.11	60.00	R.G.C.	154
1903	Ofg. Adquisiciones e Ingeniería, sl	B14546360	Córdoba	08.05.11	200.00	R.G.C.	155
201100752293	Francisco Montes Plantón	46.070.225	Pozoblanco	24.06.11	500.00	R.G.C.	3
393	Francisco Javier Vaquero Pascual	76.129.395	Pozoblanco	09.11.10	60.00	R.G.C.	154
1851	José María Gallardo Galera	24.121.915	Pozoblanco	05.04.11	60.00	R.G.C.	154
1831	Daniel Pimentel Haro	5.917.811	Alamillo	14.04.11	200.00	R.G.C.	18.2
140050598046	Francisco Javier Guerrero Jiménez	76.436.387	Málaga	19.05.11	200.00	R.G.C.	117
1711	Representaciones y Distribuciones Hispalis, sl	B41520263	Sevilla	01.06.11	60.00	R.G.C.	94.2
1124	Mª del Pilar Nevado Alcudia	30.944.823	Pedroche	16.05.11	200.00	R.G.C.	91.2

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 11 de agosto de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.